



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 2, fecha: martes, 05 de Enero de 2021

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE TORDESILOS

### APROBACIÓN INICIAL CAMBIO CALIFICACIÓN JURÍDICA FINCAS RÚSTICAS

**25**

Aprobado inicialmente por Acuerdo del Pleno Municipal de la Entidad Local de fecha 23 de diciembre de 2020, la desafectación de las fincas rústicas siguientes, calificadas como bienes comunales

Polígono	Parcela	Paraje
1	1	Contorno
3	17	Peñagorda
4	22	Cerrillo Malo
4	36	Vega Detrás
4	41	Puntal Altillo
10	53	Solana Celadilla
14	37	Cañada Juan Lázaro
14	39	Puntal Peñuela



14	40	Puntal Peñuela
15	11	Loma Lugar
21	6	Magorilla
21	18	Detrás Loma
21	21	Detrás Loma
21	26	Detrás Loma
22	18	Hostal Cara

de conformidad con el artículo 78 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Tordesilos, 24 de diciembre de 2020. El Alcalde, Antonio Victoria Muñoz